



FEDERACIÓN PORTEÑA DE PATÍN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretaria@fppoficial.com.ar / tesoreria@fppoficial.com.ar

Personería Jurídica N.º 5169

ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5/12/2024 BOLETÍN INFORMATIVO N.º 1686 Fecha de Publicación: 6/12/2024

SECRETARÍA

. Se reúne el Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín con la presidencia de **Hugo D'Ascenzo** y la presencia de los Sres. Sebastián Tibiletti, Verónica Saavedra, Mariano Peraggini, Sebastián Riavec, Cynthia Rodríguez, Alejandra Mercolli, Claudia Costoya, Eduardo Arizcuren, Luis Soler, Soledad Barreiro, Daniel Costa, Jimena Amén y Jorge Dengra.

. Se pone en conocimiento el Acta de la Asamblea anterior y se APRUEBA.

. Se informa la nota 99/2024 de la CPA 99/2024 con los reglamentos de los campeonatos del próximo 2025 de todas las categorías. Se cursa a Subcomisión.

. Atento a que los siguientes clubes han presentado su solicitud de desafiliación siendo ellos; Fátima-Unidos al Patinaje Argentino-Ferrocarril Oeste de Merlo y San Lorenzo de Almagro en la rama Patinaje Artístico, es que se da traslado a la Tesorería para que informe el estado de la cuenta corriente de cada uno de ellos para proceder luego al tratamiento de lo solicitado en la próxima reunión de CD.

. Se exponen los informes con las metas alcanzadas del Macro Plan de la FPP de las distintas Subcomisiones, y del Colegio de Árbitros, con la presencia de la señora Jimena Amén y el señor Daniel Costa, y las posibles soluciones para los objetivos faltantes en cara al mes de diciembre y al 2025.

CONSEJO DIRECTIVO

. Se recuerda a todas las instituciones de HSP, que la asistencia a los seminarios de capacitación de técnicos es de carácter obligatorio y quienes así no lo hagan, no podrán actuar como técnicos/técnicas de la disciplina, tal como fue informado oportunamente en el B.O. 1670. Se adjunta copia de cronograma de actividades realizado en capacitación en Anexo I

. Visto:

El expediente N.º 38/24 caratulado “**CAMPAGNOLA, Agustina. s/Denuncia**”, en referencia a lo acontecido en el partido disputado en la pista de CAE, el 15 de noviembre de 2024 entre el local y Club Comunicaciones de la categoría Junior de la rama femenina.

Puesto a consideración

Se Resuelve:

Suspender a la jugadora Agustina Campagnola, DNI 49.554.297, por el término de 1 (UNA) fecha de conformidad con lo dispuesto en el artículo referido en los Considerandos.



FEDERACIÓN PORTEÑA DE PATÍN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretaria@fppoficial.com.ar / tesoreria@fppoficial.com.ar

Personería Jurídica N.º 5169

Visto:

El expediente N° 39/24 caratulado “**CERRUTI, Germán s/ Denuncia**”, en referencia a lo acontecido en el partido disputado en la pista del, Club Atlético River Plate en la categoría primera masculino, entre los representativos de Club Atlético River Plate y Club Huracán.

Puesto a consideración

Se RESUELVE:

Archivar las presentes actuaciones por atipicidad de las actuaciones.

Se adjunta copia de la resolución en el Anexo I.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión siendo las 22:20